MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO

Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 206/IM/2013

POR LA CUAL EL INTENDENTE DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO AUTORIZA LA CONSTRUCCION DE 2 AULAS EN EL COLEGIO SAN AGUSTIN DE LA COMPAÑÍA MANDYYU TYGUE DE LA EMPRESA "MASTERCONST." DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA SU USO EN LA INSTITUCION.

General Elizardo Aquino, 29 de Abril de 2013.-

VISTO: La oferta presentada por la Empresa, MASTERCONST., para la Construcciónde 2 Aulas en el Colegio San Agustin de Mandyyu Tugue para uso institucional, y

CONSIDERANDO: Que, el Dictamen de evaluación presentada por los Miembros del Comité de Evaluaciones de la Unidad Operativa de Contrataciones; donde recomienda la adjudicación a la Empresa MASTERCONST., por ser la oferta que se encuadra dentro del precio referencial de esta Municipalidad. Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE GENERAL ELIZARDO AQUINO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE

Art.1º. **Autorizar**, la **Construcción de 2 Aulas en el Colegio San Agustín de Mandyyu Tygue** de la Empresa "MASTERCONST." de la ciudad de Asunción, por un monto de Gs. 85.708.550.- (Gs. Ochenta y cinco millones setecientos ocho mil quinientos cincuenta).-

Art. 2º. **Firmar** el contrato correspondiente con la Empresa Adjudicada.-

Art.3º. **Comunicar**, a quien corresponda y cumplido archivar.

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO · SECRETARIA ·

Prof. Julián Ríos Báez
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO · INTENDENCIA ·

Prof. Agustín Duarte Prieto
Intendente Municipal